

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
ocasionales mortuorias, comunicados y avisos
a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO VI.—NÚM 1.874

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 27 de Mayo de 1898

Fernandez y Compañía

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Estos conocidos almacenistas han realizado importantes compras y a pesar de la considerable subida en todos los artículos de tejidos, entre otros ofrecen a su numerosa clientela **sección de detall** sin alza de ninguna especie.

Artículo blanco llamado Macarena, piezas de 20 metros a 7'50 pesetas pieza.
Gran Duquesa 10
Sedas Japonesas gran novedad a 3 reales metro.
Juegos mantelería adamsada, seis cubiertos, en una elegante caja, 5 ptas. uno.

Horas de despacho de 8 mañana a 9 noche.

VENTAS AL CONTADO

EL NOTICIERO SEVILLANO
es el periódico de mayor circulación
de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

Como yo todo lo abarco
Y en todo doy mi opinión,
Sé que valen un millón
Las sillerías de Marco
Y las mesas de Simón.

8, TARIFA, 8

LA AMUEBLADORA SEVILLANA
SIERPES, 23, frente al Correo
GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE TODAS CLASES
Precios económicos.—Entrada libre

Edición de la mañana Un aniversario

Hoy hace cuatro años que murió en la plaza de toros de Madrid el célebre diestro Manuel García, *El Espartero*.

Al dedicarle este recuerdo como amigo y admirador entusiasta, no puedo por menos que lamentar una vez más la irreparable pérdida que con la muerte del torero sevillano experimentó la tauromaquia.

Cuatro años han transcurrido y todavía no se divisa al sucesor de *Manoliyo*. *Guerrita*, su compañero inseparable, corre de uno a otro lado sin encontrar competidor, sin tener quien le estimule, ni aun siquiera quien le obligue a salir de la rutina.

Preciso es confesar que el lidiador cordobés trabaja hoy con mayor ardimiento que fuera de esperar. Desbaratada por la muerte de Manuel la preciosa combinación que ambos formaban, parecía natural que *Guerrita*, falta de estímulo, se aburririese y cediera su puesto a toreros de menos mérito; pero no ha sido así. El sigue trabajando con buena voluntad, aunque sin el alicante de la noble competencia y los aficionados, al par que admiran su trabajo y reconocen su constancia, echan de menos al bravo y pundonoroso Manuel que siempre y a toda hora mostrábase propicio a jugarse la vida por disputar los aplausos en buena lid a su afortunado compañero.

El pobre *Espartero* murió en la arena cuando comenzaba a disfrutar de los halagos que proporciona una cómoda posición conquistada a fuerza de quebrantos y sinsabores. La fortuna le fué adversa. Murió cuando todo le sonreía; cuando parecía haber llegado a su mayor apogeo.

Desde que el diestro de la Alfalfa dejó de torear, las corridas han cambiado radicalmente, porque *Guerrita*, figura indisoluble del toreo contemporáneo, se encuentra solo, no tiene compañero en sus tardes de gloria.

Loy más que nunca, en la presente temporada, han notado mucho los aficionados, la falta de un diestro de toreo especial que, formando contraste con el de Guerra, dé lugar a esa combinación que mantiene vivo el interés de la fiesta y le dá grandes atractivos.

Mientras esto suceda, los buenos aficionados han de lamentar la muerte del torero valiente por excelencia, y el día en que ocurra, compararán las faenas del nuevo astro con las de aquel otro que terminó su historia en la plaza de Madrid.

El Nene.

Las oposiciones á escuelas

Finis coronam...

Ayer visitaron al señor rector varias opositoras de la localidad y de fuera de ella, aludiendo presente, sobre todo a las últimas, la situación en que se hallan con las demoras y suspensiones sufridas, las que hacen insostenible su permanencia aquí por culpa que no dependen de su voluntad; diciendo de paso, que se tomela medida oportuna, a fin de que no se les irroguen más perjuicios, sobre los que vienen soportando durante más de dos meses.

El señor marques de Campo Ameno, al día de ellas, las atendió con la más esquisita benevolencia y galantería, recomendando que se marcharan a sus respectivos puntos las forasteras, porque la anulación de las presentes oposiciones sería un hecho de breves días, y podían desde luego disponer la marcha, cuantas esperaran esta razón para verificarlo.

En tal sentido—nos dijeron—se espera la

decisión de la superioridad, por haber comunicado el señor Mudarra a la Dirección general, cuanto se ha dicho y publicado acerca del proceder del tribunal, y se cree indudable que aquella tome tal determinación extrema.

Confirma todo ello la renuncia presentada a última hora por la señora Lapia.

En vista de que no hay tribunal constituido, así lo solicitarán a aquella Dirección las mismas opositoras.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(Servicio urgente de la tarde retrasado)

CONGRESO

(CONTINUACIÓN)

El señor Llorens acusa al gobernador de Alicante, porque instigado por el señor Castelar ha ejercido coacciones con el ayuntamiento de Sax.

El ministro de la Gobernación desconoce estos hechos y niega que un hombre de la talla del señor Castelar, gloria de la patria, se mezcle en cuestiones pequeñas.

El señor Gasset apoya una proposición pidiendo una pensión para la viuda e hijos de Cadarso, muerto en Cavite, y cuyo heroísmo lo prueba el mismo parte de Dewey.

El señor ministro de Marina, dice que el gobierno acepta la proposición y pedirá detalles al jefe del apostadero de Manila.

El señor Viesca pide al ministro de Marina exprese el criterio que tiene respecto de los arsenales y de su estado actual.

En este momento sería inoportuno arrendarlos. Pide detalles de los propósitos de los ferrocarriles andaluces de construir un ramal que, partiendo de la línea general, termine en el arsenal de la Carraca.

En este deben aumentarse los obreros. El señor Anón dice que los trabajos de los arsenales se aceleran y que los buques que se construyen estarán más pronto de lo que se esperaba.

En los pocos días que lleva de ministro dedícase con preferencia a las atenciones de la guerra. La cuestión de los arsenales la tratará en momento oportuno.

Respecto al ramal promete ocuparse de su estudio. Apóyanse varias proposiciones de carreteras, una que arranque de la estación del tranvía de Maren (Pontevedra) y termine en la playa del Bou.

El señor Merino apoya una proposición pidiendo se construya un ferrocarril de vía estrecha desde Balmaseda a Zorroza. Fundase en resolver con ello la crisis carbonera en España.

El general señor Suarez Inclán ruega a la Cámara proceda con justicia, recordando que los coroneles señores Santocildes, Zavala y otros jefes y oficiales, honrosamente muertos en Cuba y Filipinas, merecen de la patria una mirada para sus familias y huérfanos.

El señor Romero Robledo dice que él ha firmado una proposición en ese sentido, pues le entusiasma cuanto significa premio al heroísmo y al valor.

Al hablar de los premios que significan el sacrificio del país—añade—debe hablarse de las responsabilidades contraídas. Todavía se ignora la causa de lo ocurrido en Cavite.

—¿Hubo sorpresa?—pregunta. Precisa saber si el gobierno dió la voz de alarma a las autoridades de Manila. Una vez dicho esto, el señor Romero hace un estudio crítico del triste suceso de Cavite.

(La Cámara escuchalo con religiosa atención.) El orador afirma que la junta de autoridades convino en la imposibilidad de realizar combate naval alguno, acordando que la escuadra española se refugiase en Subic, donde los cañones emplazados en tierra, con alcance de 3.000 metros, podían defenderla.

—¿Cómo—preguntó—se encontró la escuadra anclada en Cavite? La junta de autoridades previno a su tiempo, el fracaso. Por ello merece plácemes, a juicio del orador.

El patriotismo exige premiar a los héroes; más también pide el castigo de aquellos que por error ó por abandono, originaron la derrota. El ministro de Ultramar sigue pidiendo al gobierno exponga su idea, el plan de guerra que tenga, y si los rebeldes se han puesto al lado de España.

El señor ministro de Marina: Las noticias expuestas por el señor Romero Robledo, procedentes de los corresponsales de periódicos, carecen de autoridad para discutirlas.

El gobierno desconoce oficialmente lo expuesto por el orador. El gobierno—afirma el ministro—está conforme con la teoría del señor Romero Robledo de premiar ó castigar.

Si en Cavite hubo responsabilidades que exigir, se impondrá el castigo a quienes correspondan. El gobierno—añade—no puede hablar del plan de guerra que tenga pensado. (Bien, bien, en la mayoría.)

La guerra será ofensiva, no defensiva; pero de una ú otra manera, el gobierno no realizará actos que puedan traer desagradables consecuencias. Una guerra larga agotará, como dice el señor Romero Robledo, los recursos del enemigo, pero téngase en cuenta que España no pitea por pobre.

La guerra cuestale el dinero; no le resulta gratis. (Risas.) El señor Romero Robledo: Al decir al país que la guerra será larga forzosamente, es prepararlo, haciendo un servicio a la patria y al gobierno.

El señor marqués de la Vega de Armijo, anuncia hay presentada otra proposición análoga. El señor Gasset, se reserva para mañana el uso de la palabra.

Tómase en consideración, sobre presupuesto de Marina, lo propuesto por el señor Ojeda. Este cree que la constitución geográfica de la Península y de sus lejanas colonias exige un presupuesto de Marina totalmente distinto de los anteriores, que nos han llevado a la impotencia naval.

DE VALENCIA

Fuerzas á Baleares

Valencia 26, 4 t.

En el vapor *Bellerophon* han embarcado para Baleares los contingentes del 1897 de los regimientos de Wad Ras y de Canarias. Despidiéronles el general Gascó, varias comisiones, una música militar, y escaso público.

Al anoecer zarparán dichas fuerzas.—Ocaña. Asuntos sevillanos Las maderas de la Catedral Madrid 26, 6 t.

Firmada por los diputados sevillanos, se ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo se enagenen las maderas inservibles de la Catedral y que se invierta el producto en obras de reparación.

DE NUEVA YORK

Barcos españoles en Terranova

Madrid 26, 6-15 t.

Nueva York.—Algunos buques alemanes é ingleses llegados á Nueva York aseguran haber visto varios barcos españoles cerca de Terranova. No hay que fantasear Nueva York.—El presidente de la República norteamericana ha dado las más severas órdenes para que no se trasmitan fantasías sobre la guerra.

NOTAS YANKÉES

Cervera, según los yankées

Madrid 26, 9-45 n.

Nueva York.—El comité de estrategia naval estima que Cervera podría rehuir durante mucho tiempo el combate. La escuadra española cuenta con buenas defensas terrestres y 40.000 toneladas de carbón.

Los jefes del ejército yankee confiesan que actualmente es imposible apoderarse de Cuba y de Puerto Rico. La opinión indignada Nueva York.—La opinión manifiesta indignada porque a pesar de los ofrecimientos hechos por la junta cubana, los rebeldes no atacan las poblaciones.

Contra dicha junta publican terribles artículos atacándola. *La Tribuna* de Nueva York y otros periódicos. Hasta Mac Kinley no ocnla su disgusto, demostrándolo al recibir á Quesada y á Capote.

DE SEVILLA

La división electoral

Madrid 26, 10-30 n.

La comisión que ha de dictaminar el proyecto de división electoral de Sevilla, compónese de los señores vizconde de los Asilos, Balaguer, Domínguez, Ibarra (don Tomás), Perijá, marqués de Mochoales y Rodríguez Sagüé.

DEL EXTRANJERO

Diez millones para España

Madrid 26, 10 45 n.

París.—En la Bolsa se ha dicho que el Banco de los Países Bajos había contratado con el de España, un empréstito de diez millones de pesetas, pagaderos en oro.

Los mejicanos por nosotros Méjico.—El corresponsal del *Standard* en Tampa, dice que las simpatías de los americanos por los insurrectos disminuyen notablemente. Añade que se les niega toda consideración.

Para los rebeldes Méjico.—Los refugiados cubanos se alistan como voluntarios para los Estados Unidos, formando cuerpo aparte, sin armas ni uniformes. Estos les serán entregados al desembarcar en Cuba. Los que no se utilizan como guías, serán enviados a Máximo Gomez.

DE FILIPINAS

Los rebeldes importantes

Madrid 26, 11 n.

Hong Kong.—Telegrafían de Manila que

las autoridades han provisto de armas y municiones a los yankées comprometidos a luchar contra los yankées. El almirante Dewey espera que el desembarco de los suyos en Filipinas hará a los insurrectos combatir contra los españoles.

Antes del combate Hong-Kong.—Antes del combate de Cavite la junta de autoridades, presidida por el señor Montojo, acordó que se saliera al encuentro del enemigo. El almirante español se opuso, fundándose en el estado precario de los barcos de

guerra, puesto que solo cuatro podían combatir en medianas condiciones. En resumen, que la escuadrilla española luchó sin esperanzas de victoria.

La expedición yankee

Madrid 26, 11-30 n.

A las cinco de la tarde de hoy ha zarpado de San Francisco de California, la expedición para Filipinas. Esta hará escala en Honolulu. Se ha precipitado la salida, por las apremiantes peticiones del almirante Dewey.

Edición de la noche



Excmo. Sr. D. Ramón Auñón y Villalón

MINISTRO DE MARINA

No necesitamos añadir nuevos datos biográficos a los que ya hemos publicado de una personalidad tal como el distinguido marino que ha sido llamado a formar parte del Consejo de ministros.

Entusiasta por la gloriosa institución a la que consagró sus estudios y sus desvelos, conceder como pocos de las condiciones de nuestra armada, activo por temperamento y buen patriota como buen marino, el señor Auñón es de los que seguramente pueden

hacer mucho en obsequio de nuestra marina, nunca más necesitada de una voluntad de hierro y de una energía a toda prueba que en los momentos actuales.

Pesada es la carga que sobre sus hombros ha echado, grandes sus responsabilidades; pero inmensa será también la gloria que conquiste y la satisfacción que alcance si su gestión al frente del ministerio de Marina responde a las esperanzas que ha hecho concebir su nombramiento.

EL LIBRO ROJO

La voladura del "MAINE"

El ministro de Estado al encargado de negocios de España en Washington.

Madrid 17 de Febrero de 1898

Célebre que en esas esferas oficiales se dé el origen del lamentable desastre del *Maine* el carácter que realmente tiene, desechando miserables calumnias que ahora quieren propagar nuestros enemigos. Encargué ayer á V. S. que diera el pésame á ese gobierno en nombre del nuestro, y ahora le encargo ofrezca también al presidente de la república el testimonio del sentimiento de S. M. la reina regente por la desgracia ocurrida á un buque americano y á su tripulación en aguas españolas.—GULLÓN.

Pésame á Mac-Kinley

El encargado de negocios de España al ministro de Estado.

Washington 18 Febrero 1898.

Al recibir el telegrama de V. E. escribí á Mr. Day, consultándole la forma en que había de cumplir el encargo de V. E. El presidente de la República me citó en la Casa Blanca á las diez y media de esta mañana, á donde fui acompañado de Mr. Day. Después de algunas frases de cortesía, dije al presidente de la República: «Señor presidente: He recibido instrucciones del señor ministro de Estado para ofrecer á V. E. el testimonio del sentimiento de S. M. la reina regente de España, mi augusta soberana, por la desgracia a ocurrida á un buque americano y á su tripulación en aguas españolas.» El presidente contestó: «Ruego á usted, señor Du Bose, haga llegar á conocimiento de S. M. la reina regente mi sincero aprecio por sus bondadosas expresiones de simpatía, con motivo de esta gran pérdida sufrida por el pueblo americano.»

El departamento de la Marina ha colocado hoy un aviso al público, redactado por

el profesor Alge, prusiano, uno de los peritos principales del departamento, en el que dice que la explosión del *Maine* de ningún modo podría haber resultado de un torpedó de fuerza exterior. El capitán del *Maine* ha telegrafiado que la bondad y cortesía manifestadas á él y á su tripulación en la Habana, son incomparables.

La *Associate Press* ha hecho circular en los periódicos toda clase de exageraciones y de inexactitudes.—Du Bose. Contestando al pésame El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos al ministro de Estado.

Madrid 19 de Febrero de 1898.

Excmo. señor: Muy señor mío: He recibido en el día de hoy un despacho del secretario de Estado americano, manifestándome que el encargo de Negocios de España en Washington ha presentado un mensaje telegráfico de pésame del gobierno de S. M. al de los Estados Unidos, y tengo orden de expresar, sin pérdida de tiempo, á V. E. cuán profundamente aprecian el presidente, el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, este generoso tributo á la memoria de las numerosas víctimas de la destrucción del vapor de los Estados Unidos, *Maine*, y sus expresiones de simpatía para con el pueblo americano en su pena.

Confío en que V. E. me permitirá añadir la manifestación de mi propio agradecimiento por las numerosas y sentidas expresiones de simpatía que he recibido del gobierno de la nación española en esta ocasión tan dolorosa. Aprovecho, etcétera.—Firmado: STEWART L. WOODFORD.

Asuntos belicosos

El encargado de Negocios de España al ministro de Estado.

Washington 23 Febrero 1898.

Aunque muy exageradas las noticias de las agencias de los corresponsales sober

LAGUERRA

Algun periódico norteamericano de esos que hacen conular a sus lectores con ruidos de molino les ha enterado de que si Dewey venció en Filipinas es porque llevaba en sus buques telémetros Jiske, mientras los españoles carecían de aparatos para medir las distancias. Y ya en este camino llega a decir que los artilleros españoles carecían de aparatos semejantes. Verdad es que, según el tal periódico, hasta que el teniente yanké Fiske inventó su telémetro, solo se podía apuntar a ojo, teniendo además ese instrumento la ventaja de hacer que lleguen antes los proyectiles al blanco (!).

La Patrie, diario parisiense, reprodujo el trabajo, y aquí nos lo traduce un periódico de la mañana tan literalmente que llama lunetas a los anteojos (lunettes). Y a unos y a otros, a españoles y franceses y yankés conviene enterarse de que mucho antes que Jiske inventase su telémetro se habían inventado muchísimos más, para uso de la astronomía, de la geodesia y del arte militar. Su nomenclatura ocuparía bastante espacio.

Alguno de esos telémetros ó estadímetros se deben a distinguidos oficiales españoles; y tanto nuestro ejército como nuestra marina los usan reglamentariamente. Y si los norteamericanos lo dudan, que se pongan al alcance de las excelentes baterías que tenemos en la Habana, y ya verán si los artilleros españoles tienen ó no medios científicos para medir las distancias y para apuntar con la debida dirección y ángulo de tiro los cañones.

Maniobras navales

Leemos en la prensa de Cadiz: «Tenemos entendido que los barcos de guerra surtos en esta bahía harán maniobras, primero uno a uno, en diversos días y después formando escuadra.

Esas maniobras tienen una importancia extraordinaria, acerca de la cual no hemos de decir nada por impedirlo conveniencias patrióticas.

Ampliamos los detalles que comunicábamos en nuestra hoja acerca de las segundas pruebas de artillería realizadas ayer por el Carlos V.

Se hicieron dos disparos con el cañón de proa a carga máxima por depresión y elevación de través, utilizando los mecanismos eléctricos, todo ello con resultado satisfactorio.

El cañón de popa de 28 centímetros hizo cinco disparos, uno por la horizontal, dos por ángulo máximo y dos por elevación y depresión á babor y estribor, con idéntico resultado.

Probáronse, igualmente, los cañones de 37 milímetros de cofas, haciendo 20 disparos.

Los cañones de diez centímetros de babor hicieron tres disparos, suspendiéndose la prueba de estos para corregir algunos defectos del montaje.

Se fondó a las seis y media, asistiendo el mismo personal que en la prueba anterior.

Un nuevo buque

He aquí algunos detalles del trasatlántico alemán que acaba de adquirir el gobierno: Vapor Hans, construido por encargo de Aetion Gesellschaft en los astilleros el «Vulcan» Stettin, Alemania, en 1899; es de acero, tiene tres palos y hélice. Tonelaje oficial, 6.023. Idem total, 5.577. Idem neto bajo el puente, 3.689. Esloro, 468 pies ingleses. Manga, 51'9". Punta, 34'9". Sobre cubierta tiene una toldilla de 79, y una caseta principal en el centro de 328 de longitud. Está clasificado en el «Germanischer Lloyd».

Frente á Gibraltar

Un artillero ocupándose de las contingencias del porvenir habla de lo que convendría hacer para contrarrestar la acción de Gibraltar y dice:

Los altos de San Roque, posición estratégica inmejorable, y Punta Carnero deberían ser fortificadas y artilladas con arreglo á los adelantos modernos, sobre todo la última en que se pueden establecer baterías rasantas al pie del faro. En las mismas vertientes de Sierra Carbonera, á cuyo pie se encuentra Algeciras, pueden hacerse reducidos acamastados que con piezas de poco alcance defenderían perfectamente la bahía y con obuses y cañones modernos, podrían dominar completamente la población inglesa y hacer grave daño á sus fuertes por la parte del camino de España.

El castillo de Tarifa debería también artillarse con piezas de alcance y ser reforzado con algunas obras exteriores de poco blanco, susceptibles de hacer fuego por elevación por medio de obuses de 25 centímetros, ó rasantes con cañones de 25 y 30 de tiro rápido. Un kilómetro tiene de largo el arrecife artificial que une la isla de las Polonias con el continente. Este arrecife es lo bastante ancho para construir en uno de sus lados un campino cubierto que ponga en comunicación la plaza con las hermosas baterías de la isla; pero había que comenzar por artillarlas con piezas modernas de gran alcance, y robustecerlas con otras obras de tierra que embotaran los proyectiles de una escuadra situada en el Estrecho.

Por la parte de Ceuta sería preciso: primero, construir un puerto verdaderamente militar para abrigo de nuestros buques de guerra; segundo, fortificar y artillar el Otero, cercándole con una línea de trincheras cuyos reducidos de seguridad podrán ser las torres y fuertes que hoy existen; tercero, cubrir de trincheras también las peñas de Benzú, enlazando estas obras con los reducidos Rey Francisco, España é Isabel II; cuarto, dar verdadera fortificación á el Hacho (que no lo tiene) y llevar el procedimiento á las costas del Norte en las puntas Blanca, Bermeja y de Benítez.

Así dispuesta la zona defensiva y disponiendo de buena artillería moderna, se inutiliza Gibraltar sin disparar un tiro y poseemos el Estrecho en absoluto porque desde la isla de las Palomas y Punta Carnero á la bahía de Benzú, es la menor distancia que separa á España de la costa africana.

Noticias locales

El ayuntamiento de Jerez acordó asociarse al jubilo general por el nombramiento de ministro de Estado recaído á favor del señor duque de Almodóvar del Río, cuyos méritos encomió el alcalde, adoptándose por unanimidad el acuerdo que se consigna en el siguiente despacho, que se transmitió enseguida por telégrafo al ilustre diputado jerezano,

Dice así: «Alcalde á Excmo. señor duque Almodóvar, ministro de Estado.

En sesión celebrada esta noche, se acordó por unanimidad felicitarle cordialmente y que constase en acta la satisfacción con que había visto el ayuntamiento la merecida designación de V. E. para consejero de la Corona.—Oronoz.»

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 77.625'01 pesetas, correspondiendo á derechos reales 9.826'73, al impuesto de cédulas personales 152'90, al idem sobre pagos del Estado 204'34, al idem sobre sueldos y asignaciones 1.336'82, á Aduanas 58.515'67, á consumos 2.521'03, á consignaciones para establecimiento de juzgados suprimidos 4.910 y al impuesto provisional del tráfico 170'52.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento ha remitido á esta delegación de Hacienda dos libramientos consignados á favor de don Manuel María Rufo.

La sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado agentes para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias á don Antonio Berenguer, don Luis Ante Arguelueta, don Leopoldo Prieto y Castilla, don Manuel Alfaya Vidal, don Joaquín de Burgos y don Juan Alvarez Garcia.

La junta de clases pasivas ha remitido á esta delegación de Hacienda las siguientes órdenes de consignación:

Con la pensión anual de 1.725 pesetas á favor de doña Mercedes Olivaria y Mantilla, viuda del coronel de infantería don José Villa y Villar; otra con la pensión anual de 2.500 pesetas á favor de doña Julia y doña Ana Ramirez y Rull, huérfanas de don Antonio Ramirez, presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, y otra con el haber mensual de 168'65 pesetas á favor de don Juan Bernal Pantión, maestro de taller de primera clase.

Ha terminado con brillantes notas el segundo ejercicio de ingreso en la Academia de Caballería el alumno de la Academia Politécnica Sevillana don Luis Medrano.

El día 30 de Junio próximo, á las dos de su tarde, se celebrará en la sala de sesiones de la Diputación provincial la subasta para contratar la construcción de un grupo de pontones sobre el arroyo Morara, en el kilómetro siete de la carretera provisional de Sevilla á Castilblanco, en sustitución de la antigua obra que allí existe.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Montellano la maestra doña Isabel Pelayo.

Por este Gobierno civil se ha remitido á la Junta general de la eria caballar las hojas estadísticas que se han circulado entre los ayuntamientos de esta provincia para que por los alcaldes se consignen los datos referentes á dicha eria caballar. El señor gobernador ha interesado de los jueces de instrucción se hagan efectivas las multas impuestas á varios alcaldes por no haber cumplido con lo que determina la ley sobre este asunto.

Por la depositaria pagaduría de Hacienda de esta delegación se han satisfecho hoy 107.759'79 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en la provincia.

La casa mejor surtida de juguetes para niños y especialmente de preciosos bebés, articulados, es el Bazar de la Campana.

Nada más económico y elegante que los devocionarios que se expenden en la casa de M. Perez, Serpés, 83.

En el manicomio de Miraflores existían en fines del mes de Marzo 408 enfermos, de ellos 289 varones y 128 hembras.

Durante el mes de Abril ingresaron siete varones y tres hembras y fueron bajas por reclamación de parientes tres varones y cuatro hembras, habiendo fallecido dos varones.

En 1.º de Mayo existían 282 varones y 127 hembras, total 409. En el Hospital central existían en fines de Marzo 272 varones y 203 hembras, ingresando en el mes de Abril 905 de los primeros y 176 de los segundos.

Han sido bajas por curación 356 y 154 respectivamente y por fallecimiento 29 y 25. En 1.º de Mayo existían 282 varones y 200 hembras, total 482 enfermos. Las enfermedades reinantes han sido en la sección de medicina las fluxiones reumáticas, articulares y musculares y las catarrales del aparato respiratorio y en la de cirugía los traumatismos y enfermedades venéreas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha autorizado á don Diego Lopez de Morla para que con entera sujeción á las bases del real decreto de 11 de Noviembre de 1890 y reglamento de 2 de Enero siguiente, establezca en Carmona la línea telefónica particular que tenía solicitada.

Se encuentra completamente restablecido de la afeción grippal que sufría, nuestro distinguido amigo particular don Enrique Ureña, secretario de este Gobierno civil.

En evitación de los escandalosos hechos ocurridos al terminar la lidia del último toro de la pasada corrida, sería conveniente que la empresa de nuestra plaza retirase los bancos de los balcones del sol, así como los demás asientos de los palcos que no fuesen adquiridos. Así esperamos que lo hará la nueva empresa, evitándonos presenciar espectáculos impropios de un pueblo culto.

Por este Gobierno civil se ha remitido al ministerio de la Gobernación el oficio de la Junta de Beneficencia pidiendo autorización para destinar 100.000 pesetas á la suscripción nacional para los gastos de guerra y fomento de la marina.

En Utrera puede decirse que se ha solucionado el conflicto de las subsistencias.

El domingo 29 celebró junta extraordinaria la Sociedad Cooperativa de oficiales peluqueros-barberos en los altos del Pasaje de Oriente, para tratar de la aprobación del reglamento.

Los alcaldes de Utrera y Lebrija han visitado hoy al presidente de la Diputación y al delegado de Hacienda en sus respectivos despachos.

Se interesa la presentación inmediata en la sección de quintas de la secretaría municipal de los mozos José Lopez Valenzuela, Luis Rojas Benitez, Antonio Romero de Haro, José Garrido Berdugo y Manuel Rodríguez Perez.

Han solicitado tomar parte en el concurso para proveer la plaza vacante de matrona municipal doña Julia Tejada Salazar y doña Dolores Ginés Galvan.

El señor don Vicente Turmo continuaba hoy en el mismo estado de gravedad. Delante de la fachada de la casa que habita el enfermo en la calle Zaragoza se ha echado gran cantidad de arena para evitarle las molestias del ruido que producen los vehículos. La lista puesta en el patio con el parte facultativo se ha llenado enseguida de firmas.

La empresa catalana del alumbrado por gas ha dirigido hoy un oficio al Ayuntamiento, manifestándole hallarse en muy mal estado infinidad de farolas de las de la vía pública.

El señor Gonzalez Meneses ha impuesto hoy varias multas á vecinos de las inmediaciones de la plaza de Rull, por infracción del reglamento de la limpieza pública.

Hoy ha sido entregado á la Alcaldía el informe emitido por el concejal ponente en el asunto de la denuncia presentada por los practicantes en la farmacia municipal de la calle Santiago.

El alcalde ha librado hoy la cantidad que por atrasos se adeuda á la segunda compañía de guardias municipales.

En los exámenes de título elemental han obtenido la calificación de sobresaliente, las alumnas de la Normal de maestras, señoritas Rosario Parejo Aguilar y Emilia Ramos.

El señor Herrero se propone no conceder más licencias para establecer chozas y ventorrillos en las afueras de la capital ni renovar las concedidas. Nos parece una buena idea.

Trátase de reglamentar con nuevas prevenciones á los cocheros y coches de puentes. Entre otras cosas se dispondrá no sean los vehículos conducidos por niños, que los caballos estén en buenas condiciones de sanidad, que usen los cocheros traje apropiado, etc., etc.

La comisaría de Guerra de este segundo cuerpo de ejército anuncia subasta para enagenar algunos efectos inservibles de metal y lana. El acto tendrá lugar el 11 de Junio.

Después de penosa enfermedad ha fallecido en la Palma don Agustín Gonzalez, que durante muchos desempeñó la secretaría de aquel ayuntamiento. A su desconsolada familia damos el más sentido pésame.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el vecino de Cadiz don Fernando Oca y Palencia, en la que solicitaba autorización para instalar un motor de viento en una finca de su propiedad, enclavada en la zona polémica.

Bazar La Cruz Roja.—Médico, quirúrgico, ortopédico é higiénico.

Gabinete especial para la aplicación de aparatos ortopédicos, bragueros y fajas hipogástricas, los que serán colocados bajo la inspección de los ortopédicos señores Cordero Hermanos, dueños del referido Bazar, Cerrajería, 8.

Noticias militares:

Al comandante general del Campo de Gibraltar y al comandante general de ingenieros de la región se ha trasladado un real orden fijando las bases para la construcción en Algeciras de un puerto de emergencia de refugio.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el sargento «necio» don Pedro Martínez Gutiérrez, solicitando pensión de la cruz de primera clase de San Fernando.

La doña María del Carmen Rodríguez Vazquez, viuda del dibujante de ingeniería don Salvador Rey y Peraza, se han concedido dos pagas de toca, importantes 250 pesetas, que les serán abonadas por la administración militar de Sevilla.

El regimiento de caballería de Alfonso XII dará el de Victoria 11 reclutas de los excedentes de cupo que tiene.

Se ha concedido la pensión de 142 pesetas con 50 céntimos á José Muñoz Palacios, padre del soldado fallecido en campaña José Muñoz, cuya pensión se le abonará por la delegación de Hacienda de Sevilla.

Han sido cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina las instancias que al síndico de pensión han promovido Justo Castaño Garzón, Pedro Marín Campaña, José Garcia Gonzalez y Mercedes Flores Sojo.

Las instancias solicitando destino civil que han promovido los siguientes individuos han sido cursadas al ministerio de la Guerra: José Sanchez Montenegro, Francisco Lozano Torralvo, Antonio Montes Rodríguez, Pedro Ramirez Garrucho, Vicente Renovales Cabezas, Cristóbal Rubio Franco, Ceferino Garcia Perez, Juan Verdejillo Béjar, Antonio Muñoz Gonzalez, Pedro Mercedoza Barquero, Salvador Osto Balmaseda, Francisco Padilla Ballesteros, José Adam Mesa, Juan Roldán Bernal, Francisco Ferrin San Juan, don Jenaro Fé Martinez y don Miguel Lopez Martinez.

El segundo teniente del regimiento de infantería de Granada don Manuel Muñoz Aya ha sido encargado de conducir refuertas á Barcelona.

Al batallón cazadores de Segorbe ha sido destinado el médico provisional don José Martín Rivera.

Ha sido nombrado capellan del batallón expedicionario de Cádiz núm. 2, don Daniel Carrón Romero.

Al ministerio de la Guerra se ha cursado hoy una instancia promovida por Francisco de las Heras Maturé solicitando reintegrarse á su hijo Rafael de las Heras Morón.

Al Consejo Supremo se ha elevado favorablemente informada la instancia promovida por el corneta Manuel Solano Alarcos solicitando indulto.

Al gobernador militar de esta plaza se ha pasado hoy el expediente que se instruye para el ingreso en la orden de San Hermenegildo del comandante don Ricardo de menez Esenal.

Al gobernador militar de Huelva se ha remitido por la Capitanía general la solicitud de servicios del capitán don Manuel Sanchez Horillo.

Para la resolución correspondiente se ha cursado al ministerio de la Guerra el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el capitán de caballería retirado de Cuba, don José Pimentel Alonso.

Se ha ordenado que el segundo depósito de caballos sementales se traslade al cuartel de la Candelaria, en Córdoba.

Ha marchado á Madrid en uso de licencia, el capellan mayor don Serafín Afonso Aibar.

aprestos militares y navales, hay, sin embargo, gran actividad en los arsenales del Estado, hasta donde se llevo, sin previo acuerdo del Congreso. En el Senado se ha adoptado una resolución concediendo diez millones de dólares para fortificaciones, y otro para aumento de dos regimientos de artillería que hace años venían pidiendo los peritos militares, sin éxito hasta ahora. Más bien que espíritu belicoso, noto en la administración cierto recelo.—Du Bosc.

El encargado de Negocios de España al ministro de Estado.

Washington 25 Febrero 1898.

Con motivo de alarmantes noticias de Cuba, recibidas ayer tarde, en el sentido de que la catástrofe del Maine había resultado efecto de una mina submarina, ha vuelto á notarse viva agitación, hasta el punto de que los hombres más importantes y conservadores han perdido la cabeza.

En la larga entrevista que celebré esta mañana con Day, éste me aseguró que ninguna noticia había llegado durante las últimas veinticuatro horas.

Todos esperan con febril ansiedad el dictamen oficial americano. Si éste declarase que la catástrofe fué debida á un accidente, creo poder asegurar á V. E. que el peligro actual estaría conjurado; pero si, por el contrario, alega que fué obra de una mano criminal, entonces, entraremos en una situación gravísima.—Du Bosc.

El ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Washington.

Madrid 26 Febrero 1898.

Los periódicos y la agencias siguen presentando al presidente y á su gobierno como perplejos é inclinados á recelos incomprensibles ó propensos á actitudes muy distintas de las que han mantenido hasta ahora, y de la firmeza y corrección que Woodford sostiene, en estos días singularmente.

El general Blanco transmitirá á V. E. los resultados de la información del Maine, que demuestra se debió la catástrofe á un accidente interior.

Conviene que V. E. procure contrariar los rumores y perdidas de los filibusteros, y encauzar la extraviada opinión.

El señor Polo de Bernabé, nombrado nuevo ministro en esa, sale hoy para Gibraltar, donde se embarcará el lunes.—GULLÓN.

El encargado de Negocios de España al ministro de Estado.

Washington 27 Febrero 1898.

Cumpliendo instrucciones del gobernador general de Cuba, de gestionar que se permitiera á los buzos españoles reconocer el casco del Maine con los americanos y levantar acta, he conseguido que se envíen hoy mismo instrucciones á Sigsbee y á Lee para que se envíen á los buzos españoles el reconocimiento del casco; pero con independencia de los americanos, pues entiendo este gobierno que producirá mejor efecto en la opinión aquí el que se publiquen separados los informes español y americano, tanto más, cuanto que oree y espera que ambos serán idénticos en los puntos esenciales.—Du Bosc.

El ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Washington.

Madrid 3 Marzo 1898.

El envío de socorros á los reconcentrados en dos barcos de guerra americanos y á dos buques de Cuba, sería, en estos momentos, hecho muy grave que originaría inmediatas complicaciones. Sin perjuicio de lo que yo le exprese á Woodford esta misma tarde, manifieste V. E. también á ese subsecretario de Estado la injustificada trascendencia de la expedición proyectada, y procure evitarla á todo trance.—GULLÓN.

El encargado de Negocios de España al ministro de Estado.

Washington 6 Marzo 1898.

Tengo la satisfacción de participar á V. E. que este gobierno ha desistido de enviar buques de guerra para llevar los socorros á Cuba. Mr. Day me ha comunicado este acuerdo verbalmente y me ha preguntado si habría inconveniente en que llevase los socorros el barco aviso Fern, que actualmente está en la Habana; le he contestado que no veía inconveniente.—Du Bosc.

El ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Madrid 8 Marzo 1898.

Acabo de llegar y de tomar posesión de mi cargo. Mañana, á primera hora, verá el secretario de Estado. Ayer votó el Senado, por unanimidad, un crédito de 50 millones de dólares para armamentos. A pesar de la trascendencia de esta medida, la situación del momento parece más tranquilizadora dentro de indiscutible gravedad. Las impresiones que he recogido me hacen temer, sin embargo, que el dictamen del Maine y los informes de los consules puedan hacer surgir peligrosos incidentes.—Polo.

El embajador de S. M. al ministro de Estado.

Londres 10 Marzo 1898.

Habiéndose comunicado aquí, en telegrama de Nueva York, que el embajador inglés en Washington había declarado al presidente de los Estados Unidos que, si ocurre un conflicto con España, le secundaría Inglaterra, este subsecretario de Negocios extranjeros me ofreció desmentirlo categóricamente y así lo ha hecho en la sesión de la Cámara de los Comunes de hoy.—RASCÓN.

El ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Washington 11 de Marzo de 1898.

El secretario de Estado y el subsecretario me han recibido de la manera más cordial y afectuosa, expresando amistosos sentimientos hacia España y afirmando que el presidente de la República no quiere la guerra. Mr. Day añadió que la situación ha mejorado; yo le dije que las noticias de Cuba eran satisfactorias. Observé el que lo pendiente era el informe del Maine, y le contesté que no veía en qué podía relacionarse ese asunto, de puro orden interior, con España. Mañana me recibirá el presidente de la República.—Polo.

El ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Washington 12 Marzo 1898.

Acabo de ser recibido por el presidente de la República, quien ha pronunciado un discurso afectuosísimo. Temo, sin embargo, que las obras no correspondan á las palabras.—Polo.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington.

Madrid 12 de Marzo de 1898.

Recibido su cable de ayer le encargo que, aprovechando la primera ocasión oportuna, trate de llevar la conversación hacia los inconvenientes y peligros que para los Estados Unidos y para España tendría la situación actual si se prolongara indefinidamente. Sobre la necesidad permanente de que se respete en Cuba nuestro derecho, lexiste ahora el hecho de que llega en la isla para la autonomía y para el nuevo régimen, el momento de verdadera eficacia: se inician unas elecciones, cuya libertad y cuyos resultados reclaman, de cuantos muestren buena fé, la separación de toda amenaza, de toda presión y de toda influencia. Parece, pues, natural que con medidas y con hechos, se proclame ahora por ese gobierno la inclinación á la paz, y se contraríen todos los manejos hostiles.—GULLÓN.

El ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Washington 16 de Marzo de 1898.

Mr. Day me citó hoy para pedirme se admitan libros de derechos, de puerto y tonelaje, los buques que, transitoriamente, lleven socorros á los reconcentrados. He recomendado la petición al gobernador general de Cuba. Después de celebrada la conferencia, me ha declarado solemnemente que no quieren la guerra y que no desean á Cuba ni regalada. Me ha dicho que sus preparativos de guerra eran motivados por nuestra actitud al adquirir grandes armamentos y aumentos en la escuadra. Le objeté que, teniendo una rebelión en Cuba, necesitábamos aumentarlos, á lo que me dijo que ciertos buques no podían emplearse contra los insurrectos, y que muchos creían aquí que España, para concluir con honra la rebelión, viendo que se prolongaba indefinidamente la lucha, quería la guerra con los Estados Unidos. Le dije que era un disparate, y que solemnemente le declaraba que nosotros queríamos la paz y para conservarla haríamos todo lo compatible con la honra y la dignidad nacional; que la Nota de 1.º de Febrero sintetizaba nuestra política. La intervención, le añadí, traería consigo la guerra, porque en toda nación que aprecia su honra, intervención y guerra son términos semejantes. Me dijo que celebraba mucho esta declaración, y la repetí, añadiéndole que una guerra en las circunstancias actuales, sería un crimen contra la humanidad y la civilización, y que de ese crimen nunca resultaría responsable España. Dije que nosotros estábamos haciendo todo lo posible para acabar en breve la insurrección, y que si los Estados Unidos hubieran hecho una mínima parte, principalmente disolviendo la Junta de Nueva York, todo habría concluido. Contestóme que esto no era posible dadas las leyes americanas y el estado actual de la opinión.—Polo.

El ministro de Estado á los embajadores de S. M. en París, Berlín, Viena, Londres, San Petersburgo, Roma y Santa Sede.

Madrid 16 de Marzo 1898.

No apocemos aun el texto del informe de la comisión española sobre la causa de la explosión del Maine; pero sabemos que los juicios de los norteamericanos y la opinión de todos los marinos y técnicos imparciales, coinciden en que el hecho fué debido á incidente ocurrido en el interior del buque. Conviene, por lo tanto, que en conversaciones oficiales y en la inspiración de publicaciones serias y amigas de ese país, llamemos la atención sobre la extraña insistencia con que los diarios y otros elementos de los Estados Unidos persisten en atribuir la catástrofe á orígenes completamente falsos, manteniendo así una especie de ofensiva amenaza en las relaciones de aquella República con España.—GULLÓN.

dos Unidos y para España tendría la situación actual si se prolongara indefinidamente. Sobre la necesidad permanente de que se respete en Cuba nuestro derecho, lexiste ahora el hecho de que llega en la isla para la autonomía y para el nuevo régimen, el momento de verdadera eficacia: se inician unas elecciones, cuya libertad y cuyos resultados reclaman, de cuantos muestren buena fé, la separación de toda amenaza, de toda presión y de toda influencia. Parece, pues, natural que con medidas y con hechos, se proclame ahora por ese gobierno la inclinación á la paz, y se contraríen todos los manejos hostiles.—GULLÓN.

El ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

¿Cuba? ni regalada

Washington 16 de Marzo de 1898.

Mr. Day me citó hoy para pedirme se admitan libros de derechos, de puerto y tonelaje, los buques que, transitoriamente, lleven socorros á los reconcentrados. He recomendado la petición al gobernador general de Cuba. Después de celebrada la conferencia, me ha declarado solemnemente que no quieren la guerra y que no desean á Cuba ni regalada. Me ha dicho que sus preparativos de guerra eran motivados por nuestra actitud al adquirir grandes armamentos y aumentos en la escuadra. Le objeté que, teniendo una rebelión en Cuba, necesitábamos aumentarlos, á lo que me dijo que ciertos buques no podían emplearse contra los insurrectos, y que muchos creían aquí que España, para concluir con honra la rebelión, viendo que se prolongaba indefinidamente la lucha, quería la guerra con los Estados Unidos. Le dije que era un disparate, y que solemnemente le declaraba que nosotros queríamos la paz y para conservarla haríamos todo lo compatible con la honra y la dignidad nacional; que la Nota de 1.º de Febrero sintetizaba nuestra política. La intervención, le añadí, traería consigo la guerra, porque en toda nación que aprecia su honra, intervención y guerra son términos semejantes. Me dijo que celebraba mucho esta declaración, y la repetí, añadiéndole que una guerra en las circunstancias actuales, sería un crimen contra la humanidad y la civilización, y que de ese crimen nunca resultaría responsable España. Dije que nosotros estábamos haciendo todo lo posible para acabar en breve la insurrección, y que si los Estados Unidos hubieran hecho una mínima parte, principalmente disolviendo la Junta de Nueva York, todo habría concluido. Contestóme que esto no era posible dadas las leyes americanas y el estado actual de la opinión.—Polo.

El ministro de Estado á los embajadores de S. M. en París, Berlín, Viena, Londres, San Petersburgo, Roma y Santa Sede.

Madrid 16 de Marzo 1898.

No apocemos aun el texto del informe de la comisión española sobre la causa de la explosión del Maine; pero sabemos que los juicios de los norteamericanos y la opinión de todos los marinos y técnicos imparciales, coinciden en que el hecho fué debido á incidente ocurrido en el interior del buque. Conviene, por lo tanto, que en conversaciones oficiales y en la inspiración de publicaciones serias y amigas de ese país, llamemos la atención sobre la extraña insistencia con que los diarios y otros elementos de los Estados Unidos persisten en atribuir la catástrofe á orígenes completamente falsos, manteniendo así una especie de ofensiva amenaza en las relaciones de aquella República con España.—GULLÓN.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington.

Madrid 17 Marzo 1898.

Recibido con singular aprecio el telegrama de V. E. de ayer. Aplaudo la actitud de vacuencia y apuro sinceramente los conceptos vertidos en sus últimas conferencias con Day. Por considerarlo inútil no refuerzo con datos los argumentos por V. E. empleados para probar la realidad de nuestros deseos pacíficos, y la diferencia que en este punto ofrece nuestra conducta con la de los Estados Unidos.

Hable V. E. de los 50 millones de dólares, del aumento de las milicias, de la fortificación de las costas, de la exención de derechos á determinados materiales y otros muchos acuerdos que aquí no se han adoptado ni propuesto. Hable, sobre todo, de la escuadra permanente de Cayo Hueso, de la concentración de otra en Lisboa. Procure, principalmente, consignar con claridad que nuestros esfuerzos navales se dirigen á la más respetable y legítima defensa de nuestras provincias ultramarinas.

Hablaré sobre el particular á Mr. Woodford, cooperando así á la acción de V. E.—GULLÓN.

El ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Washington 19 de Marzo de 1898.

El senador Proctor anunció ayer un discurso que ha producido gran efecto por su misma forma templada.

Expuso con negros colores la situación de los reconcentrados, manifestó que el país era contrario á la autonomía y favorable á la independencia, y aconsejó se dejara la solución al presidente de la República.

Antes de pronunciar este discurso había visto al presidente y á Day, por lo que se da más importancia á sus palabras. Mi impresión es que el presidente de la República procurará resistir las corrientes poderosas que existen en favor de la insurrección; pero cualquier incidente podrá contrariar tales propósitos.

Los acorazados Massachusetts y Texas van con otros buques á formar una escuadra en Hampton Roads. Se han creado nuevos distritos militares en el Sur, y presentado en las Cámar

Pruebas cantan

Impresos, tintas, libros, plumas, cuadernos y cuanto constituye el ramo de artículos de escritorio de imprenta y litografía.

Joyas.—A precios de verdadera ocasión se pueden adquirir en el Bazar de M. Holo...

Industriales.—Se arrienda un local, propio para industria con caldera y máquina de vapor.

Dinero.—En la acreditada «Caja de Préstamos» calle O'Donnell núm. 26, se hacen operaciones desde el nueve por ciento anual según tarifa que obra en el mismo establecimiento.

El organismo humano se encuentra hoy, a causa de las dificultades de la vida, en tal estado de tensión y neurosis, que forzadamente necesita de reconstituyentes energéticos...

R. I. P. A. Aniversario del fallecimiento de la Excm. señora D.ª Candelaria Rodríguez y Ruiz. Ocurrido el 28 de Mayo de 1896.

Suscripción nacional

El presidente de la Diputación y los individuos de la asamblea han contribuido a la suscripción nacional en la siguiente forma:

Table with 3 columns: Name, Pts., Cts. Lists names like Don Manuel de la Cruz, Don Teodomiro Poza, etc.

EL BARÓN DE ULSTARRICH EN LA CARCEL

No hemos podido hablar con él por hallarse incomunicado; pero sabemos que al ser recluido intentó suicidarse valiéndose de un clavo.

El director de la cárcel le ha destinado un calabozo especial, donde es materialmente imposible atentar contra su vida.

de él la policía, momentos antes de ser conducido a la cárcel escribía cierta carta que luego rompió, teniendo preparada sobre la mesa una bien templada lanceta de las que sirven a los facultativos para abrir las venas a los que necesitan sangrías.

A COBRAR

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que el día 1.º de Junio abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura que cobran sus haberes en la tesorería de esta provincia.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

El secretario de la comisión de actas señor Alvarado, conferenció con el señor Sagasta, enterándole de lo ocurrido ayer en la comisión de actas del Congreso.

Reunida la comisión, no se logró ningún resultado.

Desmientese el rumor propalado que aseguraba había fondeado en Cienfuegos la escuadra.

En la sesión del Senado solo hubo de saliente la discusión entre el ministro de Estado y el conde de las Almenas, sobre si el real decreto promulgado al comienzo de la guerra con los Estados Unidos, envolvía la renuncia completa a toda declaración de corso.

Con tal motivo el duque de Almodóvar y el conde de las Almenas entablaron larga discusión, que terminó ante las consideraciones del primero, que hizo ver a su contrincante el daño que tales discusiones acarrearían al interés de la patria.

El resto de la sesión en la alta Cámara careció de importancia.

Tantas vueltas y revueltas... Dicese que Mac Kinley ha aprobado un plan de invasión, en el que figura el desembarco de 20.000 hombres en Puerto Rico.

No concurren a la Exposición. En Nueva York y Washington aumenta el descontento contra Francia.

Gran número de casas importantes han retirado los pedidos que tenían hechos de terrenos para emplazamientos en la Exposición de 1900, en París.

LA GUERRA

Opiniones de la prensa "El Imparcial"

El periódico de Gasset dice que nadie ignora cuanto pasa en el seno del gabinete. La impresión general es de amargura.

El pueblo quisiera esperar del gobierno iniciativas, y no espera ninguna; desearía confiar en la aparición de pensamientos en las esferas gubernamentales y nada existe que se le parezca.

Temeroso de su suerte é incierto sobre sus destinos, busca apoyo para que su ánimo no decaiga, y en ningún lado lo encuentra.

Es necesario que de ello se entere el ministerio.

Nada debemos esperar—afirma—de las influencias extrañas; muchísimo, casi todo, de nuestro incomparable ejército y de nuestra valiente armada.

No hay que olvidar tampoco que mucho partido podemos sacar de la acción atractiva y disolvente que ejerzamos sobre la insurrección cubana y sobre la filipina.

Salde a la defensa del gabinete y rompe lanzas contra los rumores de cercana crisis. Afortunadamente—afirma—el gobierno no se entretiene en cazar moscas, ni mucho menos en complacer a inadvertidos y despreocupados, que más debieran llamarse hijastros de la patria.

¿Dónde está—pregunta—el choque de criterios, ni qué razón hay para establecer la necesidad de la crisis?

El gobierno dedica su actividad a la guerra, sin que le preocupen tales rumores de crisis.

Titula su editorial con esta palabra interrogativa: ¿Crisis?

Las cosas van llegando a tal extremo, que hay el temor de que en el primer Consejo de ministros estalle.

Un partido así tiene que vivir en perpetua crisis.

Hace un símil del cuento gitano y asegura que Gamazo está indispuesto de salud, el gobierno indispuesto con Gamazo y este con el gobierno.

Todo ello constituye un estado morboso que afecta a la mayoría del Parlamento. Con gobiernos así vamos derecho a los desastres y a la ruina.

EN EL EXTRANJERO

Londres.—El periódico de Saint James, Le Gazette, publica un artículo interesantísimo juzgando a nuestra nación.

España—dice—recuerda que Inglaterra se opuso a que recogiera los frutos de la guerra de Africa.

España conserva la malquerencia contra los ingleses por esto y por la posesión de Gibraltar.

La guerra con los Estados Unidos ha cambiado por completo las cosas. Los españoles buscan en Francia un aliado, practicando el principio «Do ut des».

Rusia secundará a Francia para salvar a España en Filipinas.

A cambio, los españoles permitirán que Francia ensanche sus fronteras argelinas, estableciendo en Ceuta depósitos de viveres y carbón.

Este artículo se considera como una revelación de la política que se seguirá con Inglaterra.

El entierro de un ministro. Roma.—Se ha verificado el entierro del ministro de Marina.

Comités disueltos. Roma.—El gobierno ha disuelto todos los comités clericales de la diócesis de Roma.

Explicación de un viaje. Londres.—El almirantazgo ha enviado una nota a los periódicos explicando el viaje de lord Corchen a Gibraltar.

Washington.—Se ha verificado una reunión militar a la que asistieron los ministros de la Guerra y Marina, el presidente de la República, el generalísimo Mr. Miles y los individuos de la junta estratégica naval.

Se leyó un despacho de Sampson, en el que describe la situación de la escuadra yankee y las defensas que España posee en la isla de Cuba.

El jefe de la escuadra propone destruir las defensas exteriores de Santiago de Cuba, para abrirse paso, a fin de atacar a la escuadra española.

La junta acordó considerar como nota satisfactoria, el que la escuadra española está encerrada en Santiago, considerando debe ganarse tiempo antes de que llegue la segunda escuadra que España organiza.

Por criterio de todos, se acordó dejar a Sampson en libertad de acción.

Los allí reunidos, dijeron que se hablaba en los centros técnicos de las ventajas que podría conseguirse con un ataque nocturno.

Sampson ha aplazado el ataque hasta recibir informes de los espías enviados a Santiago de Cuba.

La junta militar antes dicha, se ocupó también del envío de 100.000 hombres a Cuba, de 30.000 a Filipinas y de 25.000 a Puerto Rico, pero sin determinar la fecha en que se hará la invasión.

Terminada la junta, el ministro de la Guerra y el general Milles conferenciaron con los emisarios enviados por Calixto García.

Estos dijeron que disponían de 20.000 rebeldes armados.

Washington.—Las autoridades dicen que los prisioneros en el fuerte Macpherson están bien tratados y alimentados.

Washington.—El cuartel general de los insurrectos está establecido a cuarenta millas de Santiago de Cuba.

Nueva York.—El tribunal de Cayo-Hueso ha declarado buenas presas los barcos españoles Encarnación, Tres Hermanas, Cuatro de Setiembre, Antonio y Paco, Lolo, Fernandito y Mascota.

Cayo-Hueso.—Se han amotinado los marineros de guerra, asaltando la cárcel, pretendiendo linchar a un negro, sobre el que recaían sospechas de haber asesinado a un compañero de los amotinados.

Estos arrollaron la guardia, rompiendo las puertas y cometiendo otras tropelías.

El negro se salvó, confundiendo con los amotinados.

Nueva York.—Ha llegado el vapor Sobresalense, a cuyo bordo han ocurrido varios casos de cólera.

Nueva York.—Los mineros de Pensilvania amenazan con declararse en huelga. Temese ocurra un conflicto.

Interrogado sobre la crisis, eludió dar toda contestación categórica. Ignora si los ministros buscarán motivo para abandonar sus carteras, ó lo han encontrado ya.

Madrid 27, 12-30 t. El señor León y Castillo ha visitado al jefe del gobierno, celebrando una importante conferencia.

Después el señor León se dirigió a la embajada de Francia, conferenciando con el embajador.

El señor León y Castillo marchará a París el domingo.

Madrid 27, 3-30 t. El almirante Schley asegura que el señor Cervera continuará a la escuadra española en Santiago de Cuba.

Como compensación de este rumor, dícese que el vapor Valentin ha desembarcado en Puerto Rico 9.000 toneladas de arroz para los españoles.

Madrid 27, 3-45 t. En Cayo-Hueso es alarmante la carencia de agua que viene sufriendose.

Llega a tal extremo, que el litro de tan vital elemento se vende a franco.

Nueva York.—Los yankees han adoptado como emblema de guerra una botella, cuyo tapón representa al almirante Sampson.

Nueva York.—Créese que el llamamiento de los voluntarios es un golpe decisivo del presidente de la República norteamericana.

Nueva York.—Los agentes yankees afirman que el almirante señor Cámara tardará algunos días en zarpar de Cádiz.

Nueva York.—Se han alistado 83 transportes para conducir tropas.

El gobierno norteamericano ha resuelto ocupar a Puerto Rico antes de que se proponga la paz.

El Herald publica un telegrama de Hong-Kong en el que se dice que el gobernador general Blanck ha prohibido la exportación de armas y municiones para impedir que los insurrectos de Filipinas se aprovisionen allí.

Madrid 27, 3-55 t. El señor Zabalza ha presentado al Congreso una exposición de la Cámara Agrícola de Valencia, oponiéndose al proyecto de derecho transitorio sobre la exportación del capullo de los gusanos de seda.

Madrid 27, 5-30 t. El senador don Eduardo de Ibarra marcha hoy en el expreso para esa capital.

Madrid 27, 6-15 t. El señor Zabalza ha presentado al Congreso una exposición de la Cámara Agrícola de Valencia, oponiéndose al proyecto de derecho transitorio sobre la exportación del capullo de los gusanos de seda.

Madrid 27, 6-15 t. El general Weyler expresa su opinión de que debió concederse al capitán Deschamps mayor recompensa, dada la importancia del servicio que prestó.

El señor Auñón le contesta que el reglamento no lo ha permitido.

Si las Cortes acuerdan hacerlo, el gobierno no se opondrá.

El general Primo de Rivera, recogiendo las frases pronunciadas ayer por el señor Auñón en el Congreso, defiende su gestión en Filipinas.

Como consecuencia de las primeras noticias recibidas por el gobierno de la probabilidad de que fuera atacada Filipinas por la escuadra yankee, dispusose él a organizar la defensiva.

El señor Moret le comunicó luego que no urgía, merced a la intervención de Su Santidad y de las potencias.

El ministro de Marina niega haber propuesto de censurar al general Primo de Rivera.

El ministro de la Guerra reconoce que este hizo cuanto pudo, dejando al gobierno satisfechísimo.

El señor García San Miguel excita al ministro de Marina a que utilice los astilleros del Nervión, hoy casi abandonados.

El ministro promete estudiar el asunto. El resto de la sesión ha carecido de interés.

Madrid 27, 6-30 t. El señor Romero Robledo defenderá en el Congreso el impuesto sobre la renta.

Madrid 27, 6-45 t. El señor Silvela ha conferenciado con el señor Sagasta sobre el conflicto de las actas graves.

La cuestión Maura sigue igual. La crisis ha sido aplazada por ahora.

Madrid 27, 4-16 t. 4 por 100 interior. 47 00

4 por 100 fin de mes. 46 85

Ignoro—afirma el ministro—los proyectos de reformas que haya prometido el general Augusti, mas estoy seguro que serán convenientes.

El señor Borens insiste en que el gobierno ocultara las noticias que tiene de Cavite y de la política de atracción que hace Augusti.

El presidente advierte que la interpelación es ociosa.

El señor Romero Girón insiste en que carece de noticias.

El señor Borens dice que se limitará a juzgar la autorización que ha dado el gobierno al general Augusti para plantear las reformas.

El señor Romero Girón asegura que en los actuales momentos no puede discurrirse la conducta del general Augusti y pide se separe de la discusión cuanto haga referencia al capitán general del archipiélago, por encontrarse en aquel una situación anormal.

La prudencia—añade—nos manda callar. El gobierno—afirma—no tiene opinión sobre tales proyectos, que los desconoce en absoluto.

El vizconde de Irueste pregunta al señor Romero Girón si es cierto que en las islas Carolinas se juega. (Risas.)

El ministro de la Gobernación dice que tal pregunta se refiere a Gobernación y suplica al vizconde haga francamente la pregunta.

Como se afirma que en Madrid no se juega, lo preguntó al ministro de Ultramar. (Risas.)

Comienza la discusión del acta de Darcosa. El señor Castellano afirma que la comisión de actas no existe.

El señor Castellano: Me consta que el señor Maura se ha retirado de la comisión.

El señor Alvarado: El dictamen que se discute tiene la firma del señor Maura.

El presidente: Concétese el señor Castellano al voto particular. Aquí no hay ninguna comunicación en que el señor Maura haga su renuncia del cargo.

El señor Castellano: El presidente niega la evidencia.

(Voces de protesta en la mayoría. El presidente da fuertes campanillazos. Los conservadores dicen a Castellano que se siente.)

El presidente: Llamo por primera vez al orden a S. S.

El señor Castellano: Insisto en que esto es una cuestión previa.

El presidente lo obliga a concretar su voto. (Siguen las voces y los campanillazos.)

Terminado el incidente, el señor Castellano defiende el voto particular.

Madrid 27, 5-30 t. El senador don Eduardo de Ibarra marcha hoy en el expreso para esa capital.

Madrid 27, 6-15 t. El señor Zabalza ha presentado al Congreso una exposición de la Cámara Agrícola de Valencia, oponiéndose al proyecto de derecho transitorio sobre la exportación del capullo de los gusanos de seda.

Madrid 27, 6-15 t. El general Weyler expresa su opinión de que debió concederse al capitán Deschamps mayor recompensa, dada la importancia del servicio que prestó.

El señor Auñón le contesta que el reglamento no lo ha permitido.

Si las Cortes acuerdan hacerlo, el gobierno no se opondrá.

El general Primo de Rivera, recogiendo las frases pronunciadas ayer por el señor Auñón en el Congreso, defiende su gestión en Filipinas.

Como consecuencia de las primeras noticias recibidas por el gobierno de la probabilidad de que fuera atacada Filipinas por la escuadra yankee, dispusose él a organizar la defensiva.

El señor Moret le comunicó luego que no urgía, merced a la intervención de Su Santidad y de las potencias.

El ministro de Marina niega haber propuesto de censurar al general Primo de Rivera.

El ministro de la Guerra reconoce que este hizo cuanto pudo, dejando al gobierno satisfechísimo.

El señor García San Miguel excita al ministro de Marina a que utilice los astilleros del Nervión, hoy casi abandonados.

El ministro promete estudiar el asunto. El resto de la sesión ha carecido de interés.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, 4 por 100 exterior, etc.

Sección judicial

Se han visto en la Sala de lo civil unos autos del juzgado de Sanlúcar de Barrameda, seguidos á instancia de don Manuel Soto, contra don Federico Martínez, por cobro de pesetas.

Asistió el letrado don José de Castro.

Suspensión

Por falta de uno de los procesados se suspendió la vista de la causa instruida en el juzgado de Lora del Río, por robo, contra Cristóbal Aroca Benitez y seis más.

Estaba señalada para ante la sección segunda y el Jurado de Lora. Los abogados defensores de los procesados, lo eran don Manuel Gonzalez y don José J. Ayala.

En la sección primera se vió en juicio oral una causa del juzgado de la Magdalena, por hurto, contra Manuel Diaz.

El fiscal retiró la acusación despues de la prueba.

El señor Parejo, que defendía al procesado, estuvo conforme.

Se celebró en la sección tercera la vista en juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Estepa, por hurto, contra Antonio Vilches, para el que pedía el fiscal don Aurelio Delgado, cuatro meses y un día de arresto mayor; don Manuel Laraña Beaker, que lo defendía, interesó la absolución.

En la misma sección se vió otra causa del juzgado de Ecija, por hurto de aceitunas, contra Pedro Sarriás, José Caballero, Manuel y Marcos Aguilar y Francisco Villar.

Pedia el fiscal que se impusieran tres meses y un día de arresto mayor á los procesados, á excepción del Manuel Delgado, para el que pidió la multa de 150 pesetas.

Don José Muñoz Machuca, que los defendió, solicitó la absolución libre de todos.

Hoy á las doce se ha verificado en el despacho del presidente de la Audiencia territorial la visita preparatoria de cárceles, á la que asistieron los secretarios de Sala y escribanos de actuaciones, dando cuenta del estado de sus respectivos negocios.

Mañana á la misma hora y en la Sala de audiencia de la cárcel se celebrará la vista general.

Por la sección tercera se ha dictado sentencia en la causa, por daño, contra el matador de novillos Manuel Dominguez, imponiéndole la multa de 125 pesetas y las costas.

Diario taurino

El diestro Antonio Perez, el Torerito, ha sido contratado para matar en la plaza de toros de Villarrobledo los días 9 y 10 del próximo mes de Junio.

Está tambien en trato para torear en las plazas de Jerez, Cadiz, Sevilla, Velez Málaga y otras.

El banderillero José Rodas, Morenito, ha entrado á formar parte de la cuadrilla del Bejerano.

Para el domingo despues del Corpus se proyecta organizar una novillada en Cadiz, en la que tomará parte Manuel Lara, el Jerezano.

Ya se han publicado los carteles anunciadores de la corrida que habrá de celebrarse el día del Corpus en la plaza de Cadiz. Se correrán seis bichos de Villamarta que estoquearán los diestros Mazzantini, Conejito y Parraco.

Se dice que la empresa de nuestro circo proyecta para dicha festividad del Corpus una corrida de ocho toros y cuatro matadores que serán Bombita, Padilla, Libri y Guerrero.

El valiente matador de toros José Centeno se encuentra completamente aliviado de la herida que sufrió toreado el domingo 24 de Abril en la plaza de Bucareli y que pronto volverá á torear.

Parece que la corrida que se trata de organizar á beneficio de Centeno, no podrá darse en Méjico sino hasta el mes de Junio entrante.

El señor don Ricardo Hornedo, ganadero mejicano ha comprado tres toros de la antigua y acreditada ganadería andaluza de don Eduardo Miura, con destino á la ha-

cienda del Cazadero, para mejoramiento de aquella ganadería que tan buenos resultados ha venido dando y que sin equivocarnos, puede considerarse hoy como una de las mejores de Méjico.

Dicho ganadero recibió un cablegrama de Tomás Mazzantini, fechado en Sevilla el 10 de Abril, en el que el diestro comunicaba al señor Hornedo, que los tres toros de Miura son de buena edad, magnífica lámina, buen estado de carnes y bien puestos.

Los toros de Miura serán conducidos de España á Méjico por uno de los vapores de la compañía Transatlántica francesa, debiendo ir al cuidado de ellos el picador Martínez.

La corrida patriótica proyectada en San Fernando (Cadiz), se celebrará probablemente á principios de Junio.

Los matadores que en ella tomarán parte son Potoco, Navarito y Jarana-chico.

El Club Guerrita instalará una amplia caseta en el real de la feria que ha de celebrarse en Córdoba.

SANTORAL

Santos de hoy.—Santa María Magdalena de Pazzi, virgen; San Juan I, papa; y San Julio, mártires.

Santos de mañana.—Santos Agustín Cantuariense, Justo y German, obispos y confesores.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Vigilia de Pentecostés, rito semidoble, color blanco.—Vigilia con abstinencia.

Cultos.—Misa cantada de la virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—En la iglesia del Santo Angel empiezan á las diez de la mañana solemnemente ejercicios en honor del Mes de María, concluyendo el martes 31 á las ocho y media con la Sagrada Comunión y seguidamente la fiesta en acción de gracias.

Continúan los ejercicios del Mes de María en la forma anunciada.—Salve y leta-

nias cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

Indulgencias.—El jubileo de los oneranta horas se gana en las religiosas del Espíritu Santo.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Nuestra Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral como todos los sábados.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 27 de Marzo de 1890. Servicio para el 28. Jefe de día: el coronel de caballería don Enrique Trovatiello. Hospital y provisiones: el capitán de caballería don Mariano Zafra. Parada: Soría. De orden del Sr. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

Boletín comercial

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Includes items like Añejo rebasa, Alpeste, Altramuces, Alverjones, Avena negra, etc.

Table with columns: Item, Price. Includes Maíz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, etc.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 0 toros, 01 bueyes, 10 vacas, 00 novillos, 05 uteros, 05 erales, 32 añejes, 06 terneras, 51 carneros, 00 machos, 09 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado, 08,512,500 kilogramos.

Mercado de aceites

Existencia anterior: 2,000. Entradas hoy: 500 arrobas nuevo. Precios: Nuevo de 42 á 42 1/4.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía étnica del teatro Lara de Madrid.—A las ocho y media, Tocio del cielo.—A las nueve y media, Vestirse de largo y oratoria fin de siglo.—A las diez y media, La casa de baños. A las once y media, segundo acto de la misma.

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía étnica del teatro Lara de Madrid.—A las ocho y media, Vestirse de largo y oratoria fin de siglo.—A las nueve y media, La casa de baños. A las diez y media, segundo acto de la misma. A las once y media, Tocio del cielo.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

Fábrica de Jabones, Bujías y Cirios

Raimundo Perez Martinez

Relator, 13.—Sevilla

BUJIAS

Table with columns: Duración aproximada de cada bujía HORAS, N.º, Peso de los paquetes, Sevilla, Fuera de Sevilla. Lists various candle products and prices.

JABONES

Table with columns: CLASES, Sevilla Arroba Reales, Fuera Arroba Reales. Lists soap products like BLANCO 1.ª Pinta Sevillana, VERDE 1.ª, etc.

Velas y Cirios

Table with columns: CLASES, Duración aproximada de cada vela ó cirio HORAS. Lists candle products like LIBRA DE 460 GRAMOS, De cuarterón, etc.

BARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

CHOCOLATES Y CAFES

Compañía Colonial

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

VENEREOS-SIFILIS

CURA EN DOS DIAS

PURGACIONES

Los síndicos y clasificadores del gremio de cirios y jabones al por menor en mercado, entre 4 los individuos del mismo para que concurren el día 30 de Mayo, de una á dos de la tarde en la calle Encarnación, núm. 16, para que puedan ver sus respectivos cuotes la lista que será opuesta desde esta fecha hasta el día de la junta de agravios en la plaza de la Encarnación, números 28 y 30.—El Síndico primero, José Lamadril.

SE ARRIENDA un piso bajo en calle Lira, 16, con cuatro habitaciones, dos cocinas jardín y corral, en seis dueros mensuales. Puede verse de una á cuatro de la tarde.

SE ARRIENDA la casa calle Argote de Molina, núm. 23. Infamarán Guzmán el Bueno, núm. 11.

SE ARRIENDA la casa calle Cárter, núm. 27. Dan razón San Joé 6 núm. 17.

CONSEJOS PRÁCTICOS

higiene de la primera infancia

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

F. VIDAL SOLARES

doctor en Medicina de la facultad de París y fundador director del Hospital de Niños Pobres de Barcelona. Obra indispensable á los padres para criar debidamente á sus hijos.

La nueva edición consta de 750 páginas, teniendo intercalados en el texto más de 200 grabados. Véndese á 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa del autor.

Paseo de Gracia, 162, pral., Barcelona. Para los suscriptores de EL NOTICIERO SEVILLANO, véndese dicha obra á 5 pesetas el ejemplar.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ

PRECIO 250 P. L. BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona. LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ENTIBANDO 3 PTAS.

Matrimonios

Las señoras y caballeros que desean casarse, pueden solicitarlo habiendo proporcionado de todas las edades con capital algunos de importancia, profesiones é industriales, en combinación con agencias de París, Londres y Madrid, dirigiéndose con sello á don Francisco Méndez, Agente, Bilbao.

SE ARRIENDA la casa Santa Clara, núm. 26, en veinte de las monedas, los pisos principal y segundo de la casa calle Palacios Malaver, núm. 4. Para tratar Santa Clara núm. 6.

SE ARRIENDA la casa Boteros 23, dentro dan razón. Para su ajuste Castellar, 65.

SE ARRIENDA la casa núm. 65, de la calle San Luis, conocida por la botica de Pope, cinco diez y nueve habitaciones y un espacioso corral. En calle Malpartida núm. 12 vivo su dueño y se puede tratar.

SE ARRIENDA la casa calle Cárter, núm. 27. Dan razón San Joé 6 núm. 17.

OLEOGRAFIAS

que están de venta en esta Administración

Table with columns: Colores, Tamaño, Precio. Lists oil paintings like Jesús Ante Pilatos, La Virgen del Carmen, Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Está de venta

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO

LA NOVELA

LA MUERTA EN VIDA

JAVIER DE MONTEPIN

PRECIO: Seis reales

SE ARRIENDA en 181 pesetas mensuales en la casa calle Moratin, 10; cómoda habitaciónes é instalaciones para gas y agua. La llave y dan razón calle San Eloy, núm. 21.

SE ARRIENDA la casa calle Santa Marina núm. 10, en cuarenta pesetas mensuales, con ocho habitaciones y un gran corral propio para industria. Cervantes, 9, dan razón.

SE ARRIENDAN pisos cómodos y de precios módicos en las casas calle Gravina, 84 y Pedro Niño, 8. Luchana, núm. 21, dan razón.

SE ARRIENDA un magnífico piso amueblado en calle Sierpes, núm. 80. Dentro dan razón.

SE ARRIENDA una casa principal, calle Santa Teresa, núm. 10, con grandes y cómodas habitaciones, agua de la empresa y gas, tres patios, cuadra y corral. Dan razón, Chicarro, 21.

FOLLETON DE "EL NOTICIERO SEVILLANO" (61)

PONSON DU TERRAIL

Los Ladrones del Gran Mundo

Los verdaderos documentos legados á Raul por su padre estaban sobre la mesa.

—Y de esto qué vamos á hacer? preguntó Sidonia.

—Esto significa el billete de mil francos para cada uno que nos tienen prometido.

—Pero, observó aquella, ¿podrías abrirlo como has abierto el otro?

—No por cierto.

—¿Por qué?

—Mira bien este papel...

—Buena...

—Es más delgado que el otro y puede el contacto de la hoja del cuchillo, cuando esté caliente, dejar huellas de él.

—¿Y qué?

—Que si la señora lo notase tendríamos cuestiones.

XXXVII

La noche y una parte del siguiente día transcurrieron sin el menor incidente digno de mención.

La casa de huéspedes ofrecía su aspecto normal y todos sus huéspedes se habían marchado para dedicarse á sus respectivos negocios.

Únicamente Raul no había salido de su habitación.

Cosa de media hora despues del robo de los documentos, con tanta destreza realizado, se despertó, sin atribuir su sueño en una butaca á ninguna cosa extraordinaria.

Sidonia, por su parte, había juzgado inútil dar á su vecino el espectáculo anunciado, de manera que no ladró.

El capitán Meriadeo había salido muy temprano, diciendo á Aroun el spahi:

—Voy al ministerio de la Guerra con objeto de ver al capitán D... que está en las oficinas; no volveré probablemente para almorzar ni para comer; pero esta noche á las nueve y media estaré aquí. Por lo demás, tú concoces ya al magnetizador.

—Seguramente; como que estuvo una hora conmigo la otra noche, respondió Aroun.

—Le rogarás que me espere si llega antes que yo.

—Está bien, capitán...

—Y velarás por Fatma, añadió Meriadeo.

—Como siempre, mi capitán.

—Porque, dijo todavía aquél, hay aquí un montón de fisonomías que no me satisfacen del todo.

presentó en el despacho donde estaba Rosina apuntando los ingresos y los gastos del día anterior, mientras Perdicol, sentado en un rincón, fumaba con su pipa, que había llenado ya veintuna vez aquella mañana.

—Dispensadme, dijo el recién llegado. Soy maese Boitard, abogado, y he recibido cuatro letras de uno de mis clientes que se aloja en vuestra casa.

—¡Ah! interrumpió Rosina. ¡Mr. Onésimo Fournet...

—De Candebec.

—Caballero, dijo Rosina sonriendo, ni que fuerais una hermosa mujer se os esperaría con más impaciencia.

—¿De veras?

—Ya han bajado cinco veces esta mañana para saber si os habíamos visto.

—Entonces subo, dijo maese Boitard.

—En el primer piso, número 9, le observó Rosina.

Boitard subió la escalera con más ligereza, por cierto, de lo que parecía permitírle su edad, y dos minutos despues llamaba en la puerta de la habitación núm. 9.

—¡Al fin! exclamó Onésimo al verle.

—Os esperábamos, añadió Sidonia.

Así que estuvieron los tres encerrados en la habitación, el hombre del traje negro y de la corbata blanca pareció prescindir de la etiqueta, pues colocandose su sombrero en un rincón se puso en mangas de camisa, sacó un cigarro puro del bolsillo, y mientras lo encendía, dijo á Sidonia:

—Supongo, apreciable gatita, que habrá aquí algo que beber.

—He traído mi botella de absenta, e n testó aquella, al mismo tiempo que colocaba tres vasos sobre la mesa.

—En hora buena, dijo Boitard; yo no sé hablar bien, ni veo claro, mientras no tengo humedecido el paladar.

Entretanto hacia su mezcla de absenta y de agua, para lo cual echaba esta última

metódicamente, gota á gota, mirando al mismo tiempo á Onésimo.

—¡Buena! dijo. ¿Y qué novedad hay?

—Está hecha la mitad de la faena.

—¡Ah!

—Tenemos los papeles que estaban encerrados en el canuto de hojalata.

—¡Bah! murmuró Boitard. Esto no era lo más difícil.

—Más trabajo nos costará entendernos con el capitán, añadió Sidonia.

—Y con el ordenanza, que es un mozo robusto y está convertido en un verdadero perro guardián—dijo Onésimo.

—Los concozo ya perfectamente—contestó con calma Boitard, poniéndose á beber la absenta á pequeños sorbos.

—¡Hum! observó Onésimo. ¿Cómo podeis concocerlos cuando acabais de llegar?

Boitard se encogió de hombros.

—Anoche, dijo, estaba yo husmeando por el pasaje cuando llegásteis, y por cierto que no os estáis mal; pareciais realmente de Candebec. Os felicito por ello sinceramente, queridos corderitos. Por los cristales del despacho os he visto á todos, excepto al joven dueño de los papeles.

—No ha salido de su habitación.

—Ya lo sé; lo han dicho así en la mesa redonda.

—Entonces ¿habeis visto al capitán?

—Sí.

—¿Y al spahi?

—También.

—¿Y á la niña?

—Naturalmente, y tambien he oido que se hablaba de sonambulismo.

—¡Ah! ¡ah!

—Lo que me ha sugerido una idea.

—¿Cuál?

—Vais á saberla, hijos míos. Cuando me paseaba por el pasaje, fumándome un cigarro, llevaba unas gafas azules que cambian

completamente el aspecto de mi semblante. ¿Comprendeis?

—Sí, sí, contestó Onésimo.

—Esperé pacientemente, reflexionando que el capitán no iría á acostarse sin haber antes fumado un cigarro y bebido un vaso de cerveza. Y no me equivocaba.

—Es verdad, contestó Sidonia. Fué el primero que salió de la casa.

—Con un joven de quien ya me habíais dado las señas.

—Era el amigo del otro.

—Precisamente. Pasaron junto á mí, sin mirarme siquiera, y se dirigieron al café de la Arcadia. Cinco minutos despues que ellos entró yo en aquel establecimiento, y fui á sentarme en una mesa próxima á la que se hallaban. En seguida me puse á leer con mucha atención un periódico, lo que me permitió no perder una sola palabra de su conversación.

—¿Y qué digeron?

—Hablaron de cierto magnetizador que debía hacer dormir esta noche á la pequeña.

—El capitán lo ha dicho tambien aquí.

—Pero no ha dicho, añadió Boitard, que quería hacerse dormir.

—¡Ah!

—Luego ha dado cita á Ricardo para esta noche.

—¿En qué sitio?

—En el café de la Arcadia, donde le dirá si el experimento ha dado buenos resultados.

—¿A qué hora?

—A las once. Como es natural, hijos míos si á las once está el capitán en el café, no nos estorbará, y como basta una hora para llevarse á la pequeña...

—Pero ¿y el spahi?

—Vamos á hablar de él, en seguida; pero antes...

—¿Qué?